

1. Título

Estados Unidos: Detenidos de Guantánamo: castigados dos veces por el mismo delito

2. Extracto

Encerrados desde hace dos años en un agujero negro legal, sin explicaciones ni acceso a un abogado ni a sus familiares, algunos detenidos de Guantánamo podrían correr ahora una suerte aún peor: la tortura o la ejecución en sus países de origen.

2. Resumen

Recluidos en régimen de aislamiento, a los detenidos de la bahía de Guantánamo no se les permite ver a sus abogados ni a sus familias, ni tener acceso a ningún tribunal de justicia. Ahora, aun cuando sean liberados finalmente sin cargos, algunos de ellos podrían sufrir otra injusticia: la reclusión indefinida sin juicio, la tortura o la ejecución en su país de origen.

Muchos detenidos de Guantánamo proceden de países a los que el propio gobierno de Estados Unidos ha condenado por violaciones graves de derechos humanos. Calificados de «terroristas» y «asesinos» por altos cargos estadounidenses, ¿qué suerte espera a los detenidos que sean liberados? Para algunos, el regreso a su hogar para intentar reconstruir su vida. Para otros, quizá otra detención y más violaciones de sus derechos a manos de su propio gobierno.

Varios ciudadanos saudíes ya han regresado a su país de origen, donde podrían ser sometidos a tortura o a juicios manifiestamente injustos. Las autoridades estadounidenses podrían estar preparando la liberación de más de 100 detenidos de la base, entre los que hay un número desconocido de uigures que serían posiblemente devueltos a China.

Los detenidos de Guantánamo deben ser puestos en libertad a menos que sean acusados formalmente de delitos reconocibles y juzgados. También deben ser protegidos de nuevos abusos contra los derechos humanos.

3. Acción recomendada

Escriban al presidente George Bush hoy mismo para pedir justicia para los detenidos de Guantánamo. Pueden utilizar la siguiente carta como modelo.

4. Modelo de carta

Estimado Presidente:

Se han cumplido ya dos años desde que fueron trasladados los primeros reclusos a la bahía de Guantánamo. Esta reclusión indefinida y prolongada vulnera el principio jurídico fundamental de que todas las personas deben tener la posibilidad de recurrir la legalidad de su detención. Usted ha prometido en varias ocasiones que Estados Unidos defenderá con firmeza «las exigencias no negociables de la dignidad humana», incluido el Estado de derecho. Para muchas personas, estas palabras estarán vacías de contenido mientras siga sin existir un proceso judicial para los detenidos de Guantánamo.

Le ruego que garantice que todos los reclusos de Guantánamo son puestos en libertad si no son acusados formalmente y juzgados con las debidas garantías. Considero que los juicios a cargo de las comisiones militares previstos en su orden militar incumplen lo establecido en las normas internacionales.

También me preocupa la suerte de los detenidos que, de ser devueltos a sus países, podrían correr el riesgo de sufrir violaciones graves de derechos humanos, como los uigures que podrían ser devueltos a China. Mucho me temo que este riesgo se haya visto incrementado por las declaraciones públicas que han realizado usted y otros altos cargos estadounidenses, al calificar a los reclusos de «terroristas» y «asesinos».

Le insto a que garantice que nadie es devuelto forzosamente a un país donde podría sufrir violaciones graves de derechos humanos.

Atentamente,

5. Direcciones

George W. Bush

The President

The White House

1600 Pennsylvania Avenue

Washington DC 20500

EE.UU.

Fax: +1 203 456 2461

Correo electrónico: president@whitehouse.gov*

Tratamiento: Dear Mr President / Estimado Presidente

* Tengan en cuenta que esta dirección responde de forma irregular y en ocasiones no está disponible.

Si van a realizar esta acción, les rogamos que nos lo comuniquen enviando un mensaje a: cc.appeals@amnesty.org.